

DECLARACIÓN PÚBLICA PS MAIPU

El Partido Socialista de Chile declara lo siguiente:

1.- Chile, al igual que otros países del mundo, está enfrentando un desafío sanitario de proporciones ante el avance de la pandemia por COVID-19. Por ello, la solidaridad y la colaboración entre todas y todos es fundamental.

2.- El desarrollo de la salud pública está en el ADN de los principios de nuestro partido, legado de los médicos y ex presidentes Salvador Allende y Michelle Bachelet.

La crisis del coronavirus en el mundo demuestra que se requiere una autoridad sanitaria que actúe con criterios profesionales y mirada de Estado, con medidas claras y asertivas, que fomenten la colaboración de las personas. Por ello, llamamos al Gobierno, y en especial al ministro de Salud, Jaime Mañalich, a actuar con mayor ponderación y seriedad, particularmente en la forma de dar a conocer las medidas adoptadas y sus fundamentos.

3.- Para evitar un colapso de las unidades hospitalarias, es imprescindible evitar que los casos de personas que requieran atención se concentren todos al mismo tiempo. Este es el sentido de las medidas de aislamiento social y cuarentena: evitar que los enfermos o sus contactos contagien aceleradamente a más personas, para que el sistema salud esté en condiciones de brindar oportuna atención a los pacientes críticos. **Por ello, el Gobierno no debe temer reforzar las medidas de aislamiento social. Es la principal forma de evitar consecuencias mayores.**

4.- A lo anterior deben sumarse, al menos, las siguientes medidas:

19. a) Debemos procurar disminuir al máximo el tiempo entre el inicio de síntomas específicos y el aislamiento de

las personas afectadas. Para ello, se debe poner en operación “albergues hospitalarios” y servicios médicos idóneos con dotación de salud capacitada para los cuidados de nuestros enfermos de COVID-19.

20. b) Aumentar la capacidad de realizar tests rápidos para coronavirus en toda la red de Atención Primaria de Salud (APS), consultorios y servicios de urgencia de hospitales, de manera de diagnosticar precozmente a los contagiados y ponerlos en aislamiento, reduciendo significativamente los tiempos de espera para conocer sus resultados. **En este contexto, se debe establecer la gratuidad como bien público de la detección del virus en todo el sistema de salud.**
21. c) Establecer el control centralizado de todas las camas a nivel nacional de pacientes críticos, tanto del sistema público como privado, para ponerla a disposición de los pacientes que requieran de estos cuidados al tenor de la pandemia de COVID-19.
22. d) El Ministerio de Salud debe participar en el “Ensayo de Solidaridad de la Organización Mundial de la Salud”, para testear medicinas que tengan alguna respuesta terapéutica frente a la

enfermedad, en el que evalúan cloroquina, interferón y otros antivirales nuevos. En este estudio ya participan Argentina, Bahrein, Canadá y Alemania, entre otros.

1. e) Proteger a los trabajadores de la salud con suficientes mascarillas, guantes y vestuario apropiado para evitar su contagio. Para ello, pedimos mayor participación activa de los trabajadores en comités de seguridad en los recintos de salud y una comunicación fluida de los equipos directivos y los equipos de salud laboral.
2. f) Sancionar, con el máximo rigor de la ley, a quienes pretendan aumentar los precios de los insumos necesarios para mantener la higiene pública, tales como alcohol

gel, mascarillas, jabones asépticos, medicamentos y cualquier otro elemento que se requiera para esto, así como los bienes de primera necesidad. **Llamamos al Gobierno a establecer una banda de precios de todos aquellos productos declarados esenciales para enfrentar esta crisis.**

3. g) Transparentar el stock de vacunas anti influenza y garantizar la logística de distribución hacia las comunas, para evitar sospechas y descoordinaciones que impliquen que nuestros adultos mayores no puedan acceder a las mismas, más todavía cuando muchos alcaldes han denunciado la falta de disponibilidad para sus respectivos municipios.
4. h) Realizar las vacunaciones masivas de forma tal de evitar aglomeraciones y focos de contagio.
5. i) Reforzar las medidas de control de espacios comunes para evitar la propagación del virus.
6. j) Disponer que las FF.AA., la Defensa Civil, voluntariado y fuerzas de apoyo participen en la entrega domiciliaria de alimentos, como el “Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor” (PACAM) y el “Programa Nacional de Alimentación Complementaria” (PNAC) en adultos mayores y niños.
7. k) Coordinar el esfuerzo del personal municipal para la entrega de medicamentos a enfermos crónicos y postrados.

5.- En estos meses enfrentaremos un cuadro económico y social muy difícil para las familias chilenas. Por ello, insistiremos en las medidas de protección al empleo y los ingresos de los trabajadores formales e informales, tal como hemos propuesto en el marco del debate político y legislativo.

MESA EJECUTIVA PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 22 de marzo de 2020

Centro de Salud Familiar, comuna de Maipú.



Comuna de Centros de Salud Familiar de la Comuna de Maipú. Directores, teléfonos y direcciones según SSMMCC al 22 de marzo de 2020.

Centro de Salud Familiar (Cesfam) Maipú

Directora: Margarita Yercic Bravo.

Dirección: Av. Pajaritos N°2470

Fono: 26128300

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

* SAPU: Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 hrs/Sábado, Domingo y Festivos: 8:00 a 24:00 hrs.

Centro de Salud Familiar (Cesfam) Dra. Ana María Juricic

Directora: Claudia Figueroa Ruiz.

Dirección: Av. El Conquistador N°1841

Fono: 225745359

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

*** SAPU: Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 hrs/Sábado, Domingo y Festivos: 8:00 a 24:00 hrs.**

Centro de Salud Familiar (Cesfam) Dr. Eduardo Ahués

Director: Andrea Ortiz Bulnes (s).

Dirección: Av. Independencia N°2200

Fono: 225742750

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

Cesfam Municipal Dr. Carlos Godoy

Director: Gustavo Cifuntes

Dirección: Av. El Conquistador Nº 01565

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

Cesfam Municipal Dr. Iván Insunza

Director: Luis Verduga Sánchez

Dirección: Mar de Chile Nº 491

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

Cesfam Municipal Presidenta Michelle Bachelet

Directora: Tamara Riquelme

Dirección: Av. Nva. San Martín Nº 776

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

Cesfam Municipal Clotario Blest

Director: Guillermo Mangning

Dirección: Av. Los Trabajadores Nº 999

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

Cesfam Municipal Luis Valentín Ferrada

Director: Nicolás Varela

Dirección: Tierra Fértil Nº 5161

Horarios de Atención:

Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 17:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs/Extensión Horaria *(Pacientes con cita previa): de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 13:00 hrs

REUNION DEL DIRECTORIO

REGIONAL CON EL INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA

COMUNICADO N° 1



El jueves 5 de marzo del presente el Intendente de la Región Metropolitana, señor Felipe Guevara Sthefens, recibió al Directorio de la Asociación Regional Metropolitana de Fútbol Amateur, en las dependencias de la Intendencia Regional.

En la ocasión, el señor Intendente dio a conocer dos buenas noticias para nuestra corporación: la primera de ellas es la aprobación de un proyecto de subsidio al arbitraje de las competencias oficiales organizadas por ARFA Región Metropolitana, siendo aprobado en forma inminente de acuerdo a lo informado por la autoridad regional.

La segunda noticia dice relación con la implementación de los próximos centros médicos de la región Metropolitana, que serán habilitados en las comunas de Lampa y San Bernardo (por confirmar), lo que permite la adjudicación a través de licitación pública que establece el GORE Metropolitano.

La implementación de este proyecto permitirá la extensión del servicio brindado por el centro Médico que actualmente funciona en Avenida España N° 55.

En visita anterior realizada el pasado 09 de diciembre de 2019 por el Intendente Metropolitano, se dieron a conocer ambas iniciativas, las que en dos meses ha sido gestionada por este Directorio, recibiendo la aprobación en su tramitación por parte del Intendente de la Región Metropolitana.

En la ocasión también participaron otros asesores y la delegada de deportes de la REGIÓN Metropolitana, señorita Macarena Zahri.

Publicado: 18/03/2020

Ministerio de Salud anuncia nuevas medidas sanitarias para enfrentar el Coronavirus



20 de Marzo de 2020. El ministro de Salud, Jaime Mañalich entregó hoy el nuevo reporte de contagios. En un día se sumaron 92 nuevos casos, aumentando a 434 el número de personas contagiadas con Coronavirus en el país. Además, entregó nuevas medidas para frenar la propagación del virus, como el cierre de cines, teatros, restaurantes, pubs, discotecas, y suspensión de eventos deportivos independientes que congreguen público.

Tras la reunión interministerial de coordinación por COVID-19 que se realizó en La Moneda, el ministro de Salud, Jaime

Mañalich, informó que hasta se registraban 434 casos positivos de coronavirus en el país. **“La situación al día de hoy es que tenemos 92 nuevos casos lo que llega a un total de 434 confirmados, la mayoría en la región Metropolitana, Ñuble y Biobío”**, explicó la autoridad.

Este resultado, dijo no debe llevar a ninguna conclusión apresurada de aplanamiento de curva porque los números tienen una gran variabilidad a diario, por lo cual, llamó a la prudencia.

De ese total, seis ya han sido dados de alta y “tenemos un total de 32 pacientes hospitalizados, siete en ventilación mecánica y evolucionando de forma favorable, salvo un paciente de una edad no avanzada que se mantiene en una situación de riesgo vital por cuanto tiene más de un órgano comprometido producto de una enfermedad crónica”.

Nuevas medidas

Con el objetivo de ayudar a disminuir la concentración de personas y evitar la diseminación de este virus, **“el Presidente nos ha pedido determinar a partir del día de hoy el cierre, en todo el territorio nacional por un periodo indefinido, de los siguientes tipos de locales: cines; teatros, restaurantes, pubs, discotecas, eventos deportivos independientes que congreguen público”**, informó el ministro Mañalich. Medida que comenzará a regir a partir de las 00.00 de esta noche.

Estas acciones se complementan a la suspensión de clases de colegios, la aplicación de cuarentena en algunos lugares del país, como Caleta Tortel e Isla de Pascua. Al respecto de este último, la autoridad explicó que la cuarentena “consiste en aislar a personas que están con una enfermedad o que tienen un alto riesgo de desarrollarla, para que esa infección no se comunique al resto de la comunidad”.

Además, anunció la incorporación de la ciudad de Puerto

Williams a la implementación de las barreras sanitarias que se están instalando desde anoche en 8 regiones del país, luego que un funcionario del hospital comunitario local manifestó síntomas de enfermedad respiratoria suave y ayer fue diagnosticado con COVID-19.

Exámenes

El subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zuñiga, por su parte informó que como Ministerio de Salud, se ha ampliado la definición de caso sospechoso, por lo que tendrán un mayor número de test diagnósticos que realizar.

“Para esto hemos implementado 31 laboratorios a lo largo de todo el país, con la capacidad de realizar aproximadamente 4 mil exámenes y se espera expandir a 9 mil, los nuevos centros se ubican en la ciudad de Antofagasta, Valparaíso, en el hospital Lucio Córdova en la Región Metropolitana, Talca y Valdivia, esperamos seguir aumentando la capacidad de testeo para fortalecer la estrategia que este gobierno ha determinado para aplanar la curva”, dijo.

Vacunas Influenza

La subsecretaria de Salud Pública informó que al día de hoy “llevamos en estos tres días de vacunación dos millones 864 mil 494 personas vacunada que corresponden a un 38,5% de la población de riesgo”, en alusión a la campaña nacional de inmunización contra el virus de la Influenza.

La subsecretaria Daza expresó “un agradecimiento profundo a todos los alcaldes porque han hecho un trabajo muy coordinado y acucioso para llegar a población de riesgo, que sabemos son en un porcentaje, también un grupo de riesgo para el COVID-19”.

En el universo vacunado detalló se concentra el “44% de los adultos mayores y el 57% de los enfermos crónicos a inmunizar en el global de la campaña. Nos llena de orgullo que en esta

situación de epidemia hayamos tenido una respuesta tan positiva de la población para vacunarse", dijo la subsecretaria.

El Ministerio de Salud asegura el acceso a toda la población de riesgo, como a los nuevos grupos incorporados. El ministro de Salud informó que la Fuerza Aérea ha colaborado en el traslado de vacunas a zonas extremas y que el stock inicial, de 7 millones 300 mil dosis, se incrementó a través de compras adicionales, a 10 millones.

- Comparte esta noticia a través de tus redes sociales
-

POR EL VIRUS CORONA, ASHIMA DETERMINA PARALIZAR EL CAMPEONATO POR 15 DIAS



La protección para los jugadores y su familia por la pandemia que afecta el país por el Corona Virus, llevó a la directiva de la ASHIMA a tomar la decisión de paralizar el torneo, cumpliendo con ello con las

disposiciones legales imperantes en el sistema de Catástrofe decretado para el país.

El presidente de ASHIMA, José Mondaca dio a conocer a los

presidente de los 11 clubes que integran la Asociación de Fútbol Histórica de Maipú que ante la delicada situación que se vive a nivel mundial por el COVID-19, más conocida como Corona Virus, todas las entidades están tomando decisiones para resguardar la seguridad y la integridad de las personas.

Tras análisis con sus dirigentes y los presidentes de clubes se determinó suspender la por dos semanas el campeonato, esto antes que el ministro de salud anunciara que se prohíben los deportes que congreguen gente.

Ayer, jueves 19 de marzo, informó el presidente de ASHIMA en forma oficial que se suspende el Campeonato Oficial 2019-2020 por dos (2) semanas, esperando que no se agrave la situación y la eventual reanudación del torneo dependerá además de lo que señalen las autoridades.

En el caso de la Copa de Campeones, la ARFA metropolitana, dio a conocer que se suspende también por dos semanas la competencia, que en el caso de Maipú debía jugarse hoy una nueva fecha.

NUEVOS CASOS POSITIVOS REPORTA EL HOSPITAL EL CARMEN

- Tres personas han detectado el Hospital El Carmen con Corona Virus hasta anoche, la cifra se incrementó ayer cuando informó vía twitter dos nuevos casos que afecta a pacientes de 74 y 68 años. Esto no indica que sean todos los caso que han marcado positivo en Maipú ya que algunos se han atendidos en clínicas particulares.**

El Hospital El Carmen de Maipú ha tomado diversas medidas de

emergencia para enfrentar la pandemia mundial causada por el virus Covid-19 y que se busca evitar el contagio; en ese sentido se restringieron las visitas a pacientes hospitalizados las que se realizaran solo vía “Tutor” por vía telefónica.

También se determinó suspender las atenciones en el Centro de Especialidades, informando que para los caso de urgencias se habilitará un policlínico para atender las diferentes especialidades que no tengan necesidad de asistir presencialmente. Este funcionara entre las 08:30 horas y 17:00 horas. Otro tanto se dio a conocer que se suspenden todas las cirugías electivas.

Además informó que a contar del lunes 23 de marzo se inicia la atención con un nuevo sistema de turnos con el fin de mantener una continua atención.

DOS CASOS NUEVOS

Dos nuevos casos de Virus Corona (COVID 19) reportó el Hospital El Carmen anoche cerca de las 21:00 horas, con lo cual las personas detectadas positivas contagiadas con el virus suman 3 en total, lo que no indica que sean todos los casos portadores de virus corona que existan en la comuna, esto porque muchos casos se han detectado en clínicas privadas.

Los dos nuevos pacientes que marcaron positivo en el examen corresponden a personas de 68 y 74 años, sin que se den a conocer sus sexos y lugares donde cumplirán su cuarentena, pero indican que mantendrán el monitoreo permanente.

CONCEJO MUNICIPAL SE REALIZARIA ESTE VIERNES A LAS 11:00 HORAS



Este viernes 20 de marzo se realizaría el Concejo Municipal ordinario que este jueves 19 de marzo no se pudo realizar por falta de quórum; antecedentes informales indican que por primera vez se realizaría en un recinto abierto: el jardín de alcaldía.

Sólo dos puntos tendrá la sesión N° 1.117, postergada por falta de quórum y que tendrá como presidenta a la alcaldesa, que es posible vea aumentado en seis meses su cargo alcaldicio si prospera este viernes una modificación en el Parlamento, tanto al plebiscito que cambiará la Constitución, trasladando las elecciones municipales para el mes de abril de 2021.

Los puntos a tratar son: Contratos sobre 500 URCTM, donde se encuentran licitación de mantención de áreas verdes y campos deportivos; otra adquisición guarda relación con salud: licencias para registros clínicos electrónicos para los centros de salud municipal.

Otro punto será aprobar incentivo para el retiro de funcionarios municipales que cuenten con la edad de jubilación.

No se sabe si se pedirá incluir nuevamente el programa Médicos a Domicilio, para lo cual se entregó a los concejales un estudio jurídico sobre la votación que rechazo dicha propuesta alcaldicia en el Concejo Municipal anterior, argumentando jurídica que no se establecieron argumentos que la ley faculta a los concejales para el rechazo.

STH SOLICITA BENEFICIO PARA SUS ASOCIADOS

Dado el momento de catástrofe que vive el país y los consiguientes problemas que afectan a los trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú solicitó a la Administración Municipal el adelanto de los sueldos, por otra parte determinó cerrar la Oficina del Sindicato ante el fuerte resfío que afecta a las secretarias y decidieron los dirigentes atender telefónicamente a sus asociados para lo cual den a conocer sus números de los móviles.

19 de marzo de 2020

COMUNICADO

Estimados socios y socias:

De acuerdo a la contingencia local y el estado de catástrofe declarada por el gobierno, el sindicato de trabajadores a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ha solicitado a la Administración Municipal el adelanto de las remuneraciones del mes de marzo.

Además, solicitamos la cuarentena del municipio en general con turnos éticos si la situación lo amerita.

En estos momentos dos dirigentes y dos secretarias de nuestra organización se encuentran con un cuadro febril, por lo tanto, el directorio ha tomado la decisión de cerrar provisoriamente

nuestra sede, para así evitar la propagación de algún contagio, que pueda traer consecuencias mayores. Por este motivo la atención será solo vía telefónica con los dirigentes:

Francisca San Martin 996386541

Tito Albornoz 964400041

Roque Pérez 984938895

Leonardo Avetikian 965711325

Darío Díaz 937091125

Atentamente

La Directiva

NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN

INFORMATIVO OFICIAL

NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN

18 de marzo: Comité Operativo de Emergencia del Hospital El Carmen informa nuevas medidas por contingencia sanitaria COVID-19.

Este 18 de marzo, el Comité Operativo de Emergencia (COE) por Coronavirus (COVID- 19) realizó su segunda reunión. Las medidas acordadas son las siguientes:

Reducción del número de personas que circulan en el hospital

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspenderán todas las visitas a pacientes hospitalizados. La OIRS entregará información de los pacientes a los respectivos tutores.

Centro de Atención de Especialidades (CAE)

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspende la atención de pacientes en nuestro Centro de Atención de Especialidades.

2.- Se habilitará un policlínico de emergencia que atenderá las urgencias de pacientes de distintas especialidades que se atienden en nuestro hospital y que, no requieren de asistir al Servicio de Urgencia. Su funcionamiento será de 8:30 a 17:00 horas.

3.- Desde este jueves 19 de marzo, quedan suspendidas las cirugías electivas.

4.- Desde el lunes 23 de marzo, el hospital entrará en un sistema de trabajo en el cual, parte de los equipos clínicos estarán en la atención de pacientes y la otra mitad en su domicilio. Esto permitirá implementar los relevos, asegurando de esta forma la continuidad en la atención de pacientes. En este sistema todos los funcionarios independientes de su tipo de contrato participaran de igual forma.

Teletrabajo y Flexibilidad Laboral

1.- Las jefaturas administrativas serán las encargadas de indicar a sus funcionarios el tipo de trabajo a realizar y el tiempo de permanencia en sus domicilios.

2.- La Unidad de Relaciones Laborales será la encargada de la implementación adecuada de esta medida.

Sala Cuna y Club Escolar

1.- Ambas se mantendrán funcionando con personal a mínima

capacidad, con el objetivo de entregar el servicio si la situación del trabajador lo requiere.

Almuerzos

1.- Desde este 18 de marzo se organizó el almuerzo de los funcionarios en horarios segmentados con el objeto de evitar aglomeraciones.

2.- Los almuerzos que se entregan en los servicios de urgencia, intensivo y medicina con material desechable requieren de una coordinación adecuada, la que, hasta ahora, no ha existido y debe ser resuelta en las próximas 24 horas.

Insumos

1.- Las jefaturas de los distintos servicios están encargadas de la entrega racionada de insumos críticos (mascarillas y alcohol gel), esto debido a la importante pérdida de estos elementos en los días previos.

Vacunación

1.-Se continuará con la vacunación en el exterior de hospital con un total de 500 vacunas /día desde las 9:00 hrs.

2.- Hasta el viernes se continuará la vacunación de funcionarios e hijos, en el auditorio central desde las 9:00 hrs.

(Sic)

SOLIDARIDAD TOTAL EN VILLA

CUATRO ALAMOS PARA ENFRENTAR EL CORONA VIRUS

- ☒ Los vecinos de la Población Cuatro Álamos reaccionan diferentes a los especuladores que se aprovechan de las situaciones para ganar dinero, independiente que se puede comercializar productos de primera necesidad, pero sin sobre precio; por ello la Sra. Lorena del sector Cuatro Álamos dio una muestra de solidaridad en un momento delicado en tema salud.

Así es nuestra gente, señala Ricardo Acuña, presidente de la junta de vecinos Cuatro Alamos, al ser consultado por la acción solidaria que está realizando su vecina Lorena al confeccionar con material apropiado mascarillas que reparte entre los vecinos, 2 para cada uno.

- ☒ No hay mascarillas 100% efectivas, pero ayuda al menos a proteger sobre los estornudos y engrandece al ser humano, y al menos disminuye en un porcentaje el riesgo, sabiendo que lo mejor es quedarse en casa cuando no hay nada urgente que hacer, señala Ricardo Acuna, tema que a juicio de Acuña debe ser de responsabilidad de las autoridades, que deben repartir mascarillas en los lugares donde obligadamente deben concurrir los vecinos, entre ellos el municipio, lugares de vacunación y donde haya afluencia de público obligada.